



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotiabank Colpatria Nit. 860.034.594-1
Demandado	Iván Mauricio Posada Correa C.C 98.543.584
Asunto	Autoriza notificación por aviso
Radicado	05001 31 03 015 2021 00221 00

Se incorpora al expediente digital, constancia de envío de citación para la diligencia de notificación personal de la parte demandada IVÁN MAURICIO POSADA CORREA en la dirección Carrera 30 No. 10 - 159, Medellín, misma que se ajusta a lo establecido en el artículo 291 del código general del proceso.

Por lo anterior, se requiere a la parte actora para que en caso de no comparecer a notificarse la parte demandada en el término establecido, prosiga con la notificación por aviso

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES

Firmado Por:

Ricardo Leon Oquendo Morantes

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8947ed803968a7d9703e94714d71d1029063c5853064b3d27f3c15b09846d2a6**

Documento generado en 04/10/2021 11:50:44 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>